

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****17994** *DISTRIBUIDORA MAGALLANES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que la Junta General de Accionistas de la mercantil "Distribuidora Magallanes, Sociedad Anónima" celebrada con carácter universal el 28 de junio de 2010 en Fuenlabrada ante el notario don José Ordóñez Cuadros, acordó el restablecimiento patrimonial de la mercantil mediante la reducción del capital social a 0,00 euros y consiguiente aumento de capital a 175.000,00 euros con prima de emisión de 573.575,00 euros destinada a compensar las pérdidas acumuladas existentes, emitiendo 175.000 acciones, de 1,00 euro de valor nominal, numeradas correlativamente del 1 al 175.000, ambas inclusive. Se acuerda suscribir mediante la aportación de créditos vencidos, líquidos, exigibles y debidamente contabilizados o mediante aportaciones dinerarias en caso de no existir créditos suficientes para la suscripción de acciones.

Asimismo y como consecuencia de dicha operación, se acordó proceder a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que recogerá el nuevo capital.

Madrid, 12 de mayo de 2011.- La Administradora Única, Asunción Sáez Mochón.

ID: A110038615-1